

La ASE proporciona el formato de Notas de Gestión Administrativa, sin embargo, los Entes Públicos podrán presentar la información que concierne a este rubro en el formato de su libre elección, siempre y cuando se trate de un libro de Excel.

<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua</b> <b>Notas a los Estados Financieros</b> <b>c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> <b>Al 31 de Diciembre 2024</b>	
<b>1. Panorama Económico y Financiero</b>	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	SUBSIDIOS ESTATALES Y FEDERALES
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	INFLUENCIA TOTAL
<b>2. Autorización e Historia</b>	
a) Fecha de creación del Ente	15 DE OCTUBRE DE 1993
b) Principales cambios en su estructura	NO APLICA
<b>3. Organización y Objeto Social</b>	
a) Objeto social	IMPARTIR EDUCACION A NIVEL MEDIO SUPERIOR BAJO EL MODELO EDUCATIVO Y EN LAS MODALIDADES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
b) Principal actividad	FACILITAR EL ACCESO DE LOS JOVENES AL CONOCIMIENTO Y A LA PREPARACION TECNICA Y PROPEDEUTICA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR
c) Ejercicio fiscal	1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
d) Régimen jurídico	PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	ISR, IMSS, INFONAVIT, ISN.
f) Estructura organizacional básica	SI
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	NO APLICA
<b>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</b>	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	SI SE HAN OBSERVADO
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	NORMAS DEL CONAC
2. Valuación de la Información Financiera	NORMAS DEL CONAC
3. Revelación de la Información Financiera	NORMAS DEL CONAC
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
I. Costo histórico	NORMAS DEL CONAC
II. Valor de realización	NORMAS DEL CONAC
III. Valor razonable	NORMAS DEL CONAC
IV. Valor de recuperación	NORMAS DEL CONAC
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	NORMAS DEL CONAC
d) Normatividad supletoria	NORMAS DEL CONAC
Justificación razonable	NORMAS DEL CONAC
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	NORMAS DEL CONAC
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	NORMAS DEL CONAC
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	NORMAS DEL CONAC
2. Plan de implementación	NORMAS DEL CONAC
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	NORMAS DEL CONAC
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	FORMATO DEL 1 AL 5 SOLICITADOS PARA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA
<b>5. Políticas de Contabilidad Significativas</b>	
Se informará sobre:	
a) Actualización	
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	NO APLICA
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	NO APLICA
Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	NO APLICA

LIC. ADRIANA ALEJANDRA RUIZ RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL

LIC. JUAN PABLO SALAZAR HERRERA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

1. Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	NO APLICA
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	
1. Cálculo de la reserva actuarial	0.00
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	0.00
f) Provisiones	
Objetivo de su creación	CONTINGENCIA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO
Monto	21,463,119.38
Plazo	3 AÑOS
g) Reservas	
Objetivo de su creación	
Monto	-221,317.16
Plazo	1 AÑO
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	NO APLICA
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospicivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	NO APLICA
j) Depuración y cancelación de saldos	NO APLICA
<b>6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</b>	
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	NO APLICA
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional	
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	NO APLICA
<b>7. Reporte Analítico del Activo</b>	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	INMUEBLES 3%, BIENES MUEBLES 10 Y 20%, AMORTIZACION 33.33\$
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	NO APLICA
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	NO APLICA
1. Gastos Financieros	
2. Gastos de investigación	
3. Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	NO APLICA
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	NO APLICA
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	NO APLICA
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	NO APLICA
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	EN BASE A LA PLANEACION DE LOS PROGRAMAS ESTATALES
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	NO APLICA
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	NO APLICA
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	NO APLICA
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	NO APLICA
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda	AL PROGRAMA DE COBERTURA

LIC. ADRIANA ALEJANDRA RUIZ RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL

LIC. JUAN PABLO SALAZAR HERRERA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

<b>8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>	
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	NO APLICA
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	
<b>9. Reporte de la Recaudación</b>	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	
1. Ingresos locales	380.9 MILLONES
2. Ingresos federales	307.3 MILLONES
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	0
<b>10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</b>	
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)	NO APLICA
1. Deuda respecto al PIB	
2. Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	NO APLICA
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
<b>11. Calificaciones Otorgadas</b>	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	NO APLICA
<b>12. Proceso de Mejora</b>	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	MATRIZ DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS
<b>13. Información por Segmentos</b>	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	SI
<b>14. Eventos Posteriores al Cierre</b>	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	NO EXISTEN
<b>15. Partes relacionadas</b>	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	NO EXISTEN

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ADRIANA ALEJANDRA RUIZ RAMÍREZ  
DIRECTORA GENERAL

LIC. JUAN PABLO SALAZAR HERRERA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO